



Señores
Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales
Atn. Dra. Pilar De la Trinidad Montagut Castano
Bogotá.

Asunto: Respuesta al Oficio con Radicado 2-2026-21238 con asunto Liquidación Contrato 1020-2024 Evaluación Empleo Incluyente.

Estimados Señores,

En referencia a su comunicación de fecha 15 de abril de 2026, solicitamos se pueda dar trámite a la liquidación del contrato 1020-2024 Evaluación Empleo Incluyente. Atendiendo a su solicitud me permito señalar lo siguiente:

1. Imposibilidad técnica para la ampliación de la vigencia de la póliza:

Nos permitimos informar que de acuerdo con el documento de fecha 19 de marzo de 2026, expedido por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, el cual se adjunta y forma parte del presente documento, lamentamos informar la imposibilidad de extender la vigencia de la póliza por el día faltante debido a que no es posible jurídica y contractualmente modificar un contrato expirado. Las condiciones de la póliza expresamente delimitan su extensión y renovación, obligándonos a ceñirnos a los términos expedidos originalmente.

2. Conocimiento durante la ejecución del Contrato de hechos o circunstancias que pudieran dar lugar a la ocurrencia de siniestros amparados por la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.:

Nos permitimos certificar que durante el período de ejecución del contrato, NO tuvimos conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran dar lugar a la ocurrencia de siniestros cubiertos por la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. Esta información asegura la integridad de nuestras operaciones y transparencia con su entidad.

3. Asunción de responsabilidad en reclamaciones de terceros:



Manifestamos que en el hipotético evento de que se presentaran reclamaciones por parte de terceros correspondientes al día no cubierto, nos comprometemos a asumirlas integralmente. Garantizamos que su entidad será exonerada de toda responsabilidad derivada de dichas reclamaciones.

Quedamos a su disposición para conversar sobre este tema o cualquier otra inquietud que puedan tener.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "VH Rocha".

VICTOR HUGO ENRIQUE RAVANAL ROCHA

C.E. No. 8105771

Representante Legal

IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA. SAS.

NIT 800.160.251-1